

Por Alejandra López  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La propuesta de Reforma Energética libera a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) 40 mil millones de pesos para invertir, dijo César Hernández, subsecretario de electricidad de la Secretaría de Energía (SENER).

En entrevista, explicó que actualmente la CFE transfiere al erario público el 9% anual del valor de sus activos para pagar parte del subsidio a las tarifas eléctricas.

Esta transferencia, llamada “aprovechamiento”, está presente hoy en la Ley del Servicio Público de la Energía, pero se eliminó en la propuesta del Ejecutivo de leyes secundarias en la materia.

“Típicamente, parte de ese pago se ha compensado para reducir el subsidio a los consumidores, pero es una forma de hacer que las finanzas de la empresa absorban costos que no tienen que ver con operación de la misma.

“El aprovechamiento debe cubrir el 40% del subsidio. El subsidio debe estar alrededor de 100 mil (millones de pesos anuales) y dejará 40 mil millones aproximadamente (para la CFE)”, detalló Hernández.

La iniciativa señala que la paraestatal (que migrará a ser una empresa del Estado con autonomía de gestión y presupuestal) podrá consumir combustibles más baratos.

En el segmento de generación, el Estado ya no buscará definir la localización y las características de las plantas que se construyan, sino que realizará recomendaciones a través de la planeación.

Esto, porque en un mercado donde cualquier empresa privada podrá poner una central, se le dejará a ésta la decisión de dónde le conviene más ubicarla, señaló Hernández.

Caso contrario al de las redes de transmisión de electricidad, que quedarán reservadas para el Estado.

En distribución y comercialización de energía, CFE también podrá aliarse con empresas privadas para modernizar la infraestructura e incluso operarla, a fin de integrar soluciones a las pérdidas de electricidad por robo o efecto físico sobre las líneas, dijo.